



SELLO GUARADO
MADRID, AÑO DE
SETECIENTOS Y SETENTA Y
SIETE.

positario el Partido de Labradores, y Francisco Pellegri
el de el Panadero para la seguridad de los Caudales
dichos manifestando por dho Informe y en las mis
mas q. fueron aprobadas por esta Ciudad el año
proximo vencido, y en su Inteligencia Acordo
aprobar las como las aprubo. Resultando la Sol
bencia de la Superintendencia General de los Po
rtos del Reino, y en perjuicio de ella se proceda al
otorgamiento de la Correspondiente Escritura de
obligacion de la que se tome la razon en el Oficio de
hipotecas, y se haga saber esta Resolucion a los
Señores Capitulares que no han concurrido a este
Ayuntamiento para que si sobre ello tubieren
que oponer, lo ejecuten en el Inmediato, para
dole el propio perjuicio q. si presenten se hubieran
hallado, quedando dho Informes unidos en este
libro Capitulax

Carne de Obesa La Ciudad Dixo, que para q. el Comun lo que algun
beneficio en el sustentamiento de Carnes en los meses
venideros de Junio Julio y Agosto, en lo que se nece
sita para la Molecion de succion, se represente

[Signature]

